



El Principio Cuidado Competente del Bienestar de Otros.

Por: Licda. Helga Isabel Lino Ramírez de Díaz
Psicóloga. Colegiada Activa No. 2651

Resumen: El presente artículo describe la importancia del segundo principio que forma parte del Código de Ética de Psicólogos de Guatemala. Este principio pretende que los profesionales de salud mental trabajen en beneficio de sus pacientes, evitando daños o consecuencias negativas durante los procesos terapéuticos. Se debe considerar la duración, la forma y objetivos de trabajo y la relación entre paciente y terapeuta, para así beneficiar la salud mental de las personas con quienes se trabaje. Así mismo, se menciona la responsabilidad de sustentar cualquier tipo de información que sea manifestada por medios de comunicación, para así respaldar el trabajo y profesionalización. Por su parte, es importante que el psicólogo se percate en todo momento del tipo de intimidad y relación que se establezca con su paciente, ya que se considera una falla a la ética mantener relaciones con pacientes, fuera del trabajo profesional. Por último, la responsabilidad de denunciar algún tipo de mala práctica psicológica es indispensable, ya que de esa manera se puede crear compromiso y responsabilidad ante el trabajo que todo psicólogo puede llegar a realizar, el cual conlleva el bienestar emocional de seres humanos.

Palabras clave: Principio, Código, Cuidado, Competencia.

Abstract: This article describes the importance of the second principle of the Code of Ethics of Psychologists of Guatemala. This principle seeks to mental health professionals working for the benefit of their patients, avoiding damage or adverse consequences during the therapeutic process. You should consider the length, shape and focus of work and the relationship between patient and therapist in order to benefit the mental health of people with whom they work. It also mentions the responsibility of sustaining any kind of information which is manifested by any media, to support the work and professionalism. Meanwhile, it is important that the psychologist becomes aware at all times of the kind of intimacy and relationship established with the patient, as it is considered a failure to maintain ethical relationships with patients, out of professional work. Finally, the responsibility to report any type of psychological malpractice is indispensable, because that way you can create commitment and responsibility towards work that every psychologist may conduct, which carries the emotional wellbeing of human beings.

Key words: Principle, Code, Care, Competence.

El Principio del Cuidado Competente del Bienestar de Otros tiene como finalidad dar a conocer la importancia de que los psicólogos y psicólogas trabajen en beneficio de las personas, evitando causar daño, y bien, si de alguna manera el profesional llegara a provocar algún tipo de

consecuencia negativa en su paciente, debe ser responsable y corregir el efecto dañino que haya provocado por medio de sus actividades. El trabajo psicológico es una terapia que puede llegar a marcar la vida de cualquier paciente, por lo que las consecuencias que conllevan

ante los procesos pueden ser favorables, como catástrofes para las personas.

Por su parte, una de las normas que forma parte de este principio, menciona el rechazo a brindar consejo, capacitación o información a personas que

parezcan poder causar daño a alguien más, ya que en el medio en el que actualmente se encuentra el país, los pacientes pueden llegar a laborar o tener actividades negativas que puedan perjudicar el bienestar de otras personas inocentes. Es importante conocer este lineamiento, para así evitar el trabajo que pudiera proporcionar algún tipo de herramientas que generen malestar, conflicto o daño a otros.

En el momento en que el pronóstico del caso esté por concluir, es necesario notificarle al paciente para que así esté al tanto del proceso. La terminación del proceso terapéutico se considera igual o aún más importante que el inicio, ya que de esto dependerá en gran medida el equilibrio o desarmonía emocional que el individuo pueda afrontar luego de terminado el proceso.

En ocasiones los pacientes resultan decepcionados ante los procesos psicológicos, ya que es difícil darles un cierre satisfactorio y correcto. Se considera que en muchas ocasiones, son los pacientes quienes deciden dejar de asistir a sus citas, porque ya han avanzado o han desaparecido algunos síntomas o malestares, antes que sea el terapeuta quien recomiende el cierre satisfactorio.

En el abordaje clínico, privado e institucional, se ha implementado un diploma de *cierre del proceso terapéutico satisfactorio*, el cual se le entrega

al paciente que ha culminado con el plan terapéutico y ha seguido las recomendaciones específicas del caso. Esta sesión final se anuncia al menos tres citas antes de que sea planificada, y es importante considerar que en algunos casos llegan a surgir nuevamente situaciones difíciles o que desean ser tratadas, y es necesario que el psicólogo pueda diferenciar cuando esto sea producto de resistencia a cerrar el caso y concluir con el proceso.

Por otro lado, llama la atención otra norma que forma parte de este principio, la cual menciona que se debe sustentar con teoría cualquier información o sugerencia que se emita a otras personas por medio de algún tipo de medio de comunicación, ya que también puede generar poco respeto y seriedad ante el trabajo psicológico profesional. Por ejemplo, el hecho de escuchar consejos o relatos sin fundamentos, ya sea en radio, televisión, internet o por medios escritos. Se considera que algunos psicólogos suelen confundir su rol de guía, por ser consejeros y responsables de decidir por los pacientes o personas que les escuchan o leen.

El hecho de que no es apropiado terminar una relación profesional para facilitar una relación íntima, se considera una norma de suma relevancia. Sobre todo ante casos en los que se trata con menores de edad, quienes pueden llegar a establecer un vínculo o

identificación mayor hacia su terapeuta; como también al trabajar terapia de parejas, o casos individuales en los que los pacientes pudieran encontrarse susceptibles o vulnerables.

Es importante el hecho de realizar denuncias al Colegio de Psicólogos en el momento en que se conozca algún tipo de daño que se le pueda estar causando al paciente, sea por un psicólogo como por otro profesional. En Guatemala se suele evitar inmiscuirse en situaciones de tipo legal, lo cual perjudica la responsabilidad y seriedad que una persona pueda tomar al ejercer su profesión.

En el caso de que el paciente esté llevando un proceso con varios profesionales, ya sea de salud mental o de otra área de salud, es importante el trabajo multidisciplinario, ya que esto podrá generar mejores resultados en la persona. Ante esto, se considera relevante el hecho de llevar un registro adecuado sobre el avance, evolución y trabajo terapéutico que se esté llevando a cabo, así como el mantener la comunicación con las otras personas, siempre y cuando el paciente esté informado al respecto.

Así mismo, se considera que el psicólogo que investiga, es un profesional que tiene garantizado mayor éxito y efectividad en sus casos, ya que podrá estar capacitado y con mayor preparación ante situaciones diversas que pueda

afrentar en la clínica. Algunos profesionales de la salud mental consideran, por ejemplo, que el estudio de una maestría u otro tipo de postgrado es innecesario en esta carrera, ya que más bien es la experiencia clínica la que avala o garantiza una mejor intervención. Por supuesto que ante este criterio, podrá haber profesionales que estén de acuerdo o bien en desacuerdo, ya que la formación constante se considera indispensable dependiendo la forma de trabajo de cada trabajador. La sociedad evoluciona, los pacientes trascienden, por lo que la información debe llevar una continuidad de la misma manera.

Ante el desarrollo tecnológico y social, se considera interesante la oportunidad de llevar a cabo el proceso terapéutico por medio de chats, correo electrónico o bien cámara web. En algunas ocasiones, se ha escuchado mencionar acerca de profesionales que atienden pacientes de diferentes países por medio de skype. Esta herramienta puede parecer favorable, ya que permite que un paciente sea tratado por algún profesional recomendado o conocido, incluso en un país ajeno. Así mismo, en alguna oportunidad puede suceder que un paciente solicite el trabajo por este medio, ya que se le complica asistir a la clínica, ante lo cual puede considerarse válido siempre y cuando tanto el profesional como el paciente estén de acuerdo, así como también el aclarar la forma de

pago y la manera en la que algunas sesiones deberán ser presenciales para abordar temas que lo requieran.

Es importante también realizar el proceso de calificación y valoración de resultados, así como la elaboración de informes psicológicos, de manera profesional y apropiada, en beneficio del paciente. Esto implica la criticidad, objetividad y la ejecución correcta de la información, de una manera ética y confidencial. Ante esto, se debe considerar también el "etiquetar" a un paciente, utilizando el nombre de un diagnóstico. Es indispensable transmitir la información oportuna y eficaz a cada persona, así como a sus familiares si se considera necesario.

Las pruebas que lleguen a ser utilizadas, deben haber sido validadas, estandarizadas y ser recomendadas para ser implementadas apropiadamente. En ocasiones, los pacientes pueden emitir quejas en cuanto a la cantidad de pruebas que deben realizar, así como ante el hecho de que cancelan un pago por una sesión en la que se dedican únicamente a responder un test. Ante esto, surge la incógnita y la consideración de contar con la opción de solicitar al individuo responder algún test o prueba en otro momento que no sea la sesión psicológica, para así avanzar en el proceso.

La publicidad que se pueda utilizar para dar a conocer el trabajo terapéutico, de

capacitación o de algún tipo de charla que se imparta, es de vital importancia, ya que esta debe tomar en cuenta la población a la que se dirige la atención, el costo y el lugar de trabajo. La imagen que se utilice al anunciar este tipo de trabajos terapéuticos, podrá beneficiar o bien perjudicar la visión del psicólogo en la sociedad, por lo que debe hacerse con responsabilidad y profesionalismo.

El hecho de delegar a empleados o bien a estudiantes de la profesión que estén a cargo de un psicólogo, es muy trascendente, ya que se debe tomar en cuenta las responsabilidades, el rol y las actividades que son propicias para el desempeño de la persona, evitando llegar a abusar del poder y de la necesidad de los implicados. Esto puede darse con estudiantes que realizan su práctica, a quienes en ocasiones se les solicita realicen algunas actividades que no les competen.

Se considera importante tener la conciencia de que las actitudes, experiencias, la cultura, creencias, los valores y el contexto del psicólogo puede influir directamente en el abordaje y en el proceso terapéutico, por lo que se recomienda evaluar la estabilidad emocional del profesional antes de dar inicio a una sesión psicológica, propiciando que se encuentre en equilibrio y salud mental.

Así mismo, es indispensable que el terapeuta lleve su propio proceso terapéu-

tico, para así trabajar sus traumas y situaciones personales, evitando transmitir o perjudicar el trabajo con sus pacientes. El psicólogo o psicóloga debe abstenerse a prestar sus servicios si considera no encontrarse de manera competente.

El hecho de reconocer los límites de la competencia personal, tomando en cuenta la capacitación y formación profesional, es una norma que debe cumplirse en el trabajo psicológico, ya que se ha observado que algunos profesionales o bien, en algunos casos estudiantes que no han egresado de la Universidad, llegan a atender la clínica y hacerse cargo de procesos terapéuticos. En estos casos se pone en riesgo la terapia, y se puede perjudicar al paciente.

El hacer declaraciones falsas o engañosas, es otro aspecto que debe cuidarse en la labor profesional. Esto debe considerarse desde la elaboración del currículum vitae, como al escribir artículos, realizar informes psicológicos en base a evaluaciones, etcétera. La información que se proporcione debe ser verídica y justa, ya que puede influir en la vida de otras personas.

El trabajo efectivo será, en muchos casos, dependiendo de las consultas o en la asesoría o supervisión que se pueda requerir. Es importante que el profesional consulte a otro

colega calificado, garantizando así un trabajo de calidad.

En el país, es importante también considerar el proporcionar un cuidado responsable a personas vulnerables, ya sea por discriminación u opresión, como por discapacidad o situaciones económicas, tomando acciones apropiadas y equitativas al tratar con estos casos. Como ejemplo, el hacer visitas domiciliarias, contar con intérpretes, o bien el trabajo con otras disciplinas que puedan beneficiar la terapia.

Ante lo anterior, se recomienda también contar con el consentimiento de los familiares de personas vulnerables, para así justificar y garantizar la formalidad del proceso terapéutico.

Por su parte, en el caso de niños y adolescentes, se debe respaldar la terapia por medio del consentimiento informado de los padres o encargados. Es necesario hacerles ver la colaboración para que el resultado sea efectivo.

Por último, como parte de este principio, se menciona que al elaborar investigaciones, debe darse a conocer el consentimiento de los participantes, así como el proporcionar los resultados del trabajo, para así respetar y valorar su contribución.

De esta manera se concluye la descripción de

este principio, el cual requiere la atención y ejecución responsable para poder contar con psicólogos y psicólogas que trabajen de manera competente y profesional, en búsqueda de beneficio y equilibrio emocional en sus pacientes. Ψ

Bibliografía:

Colegio de Psicólogos de Guatemala (2010). *Código de Ética*. Ciudad de Guatemala: Autor.

Recibido el 05/04/2013

Aprobado el 09/04/2013

Acerca de la autora:

Helga Isabel Lino Ramírez de Díaz es licenciada en Psicología Clínica por la Universidad Rafael Landívar, casa de estudios donde actualmente esta cursando el grado de Maestría en Psicología Clínica y Prácticas Psicoterapéuticas.

Trabaja como psicóloga en el Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación.